

87062



87062

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Pe-  
sesiones.

Solicitante. Don Manuel MEGIA RODRIGUEZ, de nacionalidad española.  
Residente en. ARAVACA (Madrid). Antonio Sanfiz, nº 8.

Por: NUEVO JUGUETE RECREATIVO.



MEMORIA DESCRIPTIVA

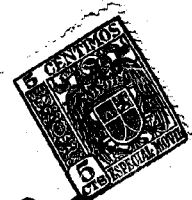
El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita al amparo del  
derecho que reconoce el art. 171 del vigente Estatuto, reúne carac-  
terísticas y ventajas que le hacen merecedor del privilegio de ex-  
plotación industrial exclusiva, de conformidad en un todo con la

5.- vigente legislación sobre la materia.

Se refiere como indica su enunciado, a un nuevo juguete re-  
creativo.

Para facilitar la descripción detallada que se realiza a con-  
tinuación, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja

10.- de planes en la que se representa a título informativo una reali-  
zación del objeto del registro, debiendo ser tomada esta represen-  
tación únicamente como ejemplo, y nunca en forma o sentido limita-



87062

tive.

15.- De conformidad con los dibujos el nuevo juguete recreativo está constituido por un disco -1-, de tamaño, y material adecuado, y forma sensiblemente circular, en cuyo perímetro se han practicado unos ciertos angulares.

20.- En el centro del mencionado disco se han previsto dos orificios -2-, por donde se pasa una cuerda o elemento análogo -3-, que se mantiene continua, es decir totalmente cerrada, y de tal forma que se deslice fácilmente por los referidos orificios.

El funcionamiento del juguete es como sigue:

25.- Colocada el disco en el centro aproximado de la cuerda que le atraviesa, se le hace girar en un sentido determinado, bien sea a derecha o a izquierda, enrollándose la referida cuerda en el giro producido, y tensando luego ésta, el disco seguirá girando en sentido contrario, produciendo a su vez otro enrollamiento, y así sucesivamente, y merced a los ciertos practicados, y velocidad de giro, producirá al propio tiempo un silbido continuo.

30.- Describe cuanto antecede sólo resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, material, proporciones y dimensiones, siempre que estas variaciones no alteren la esencialidad del Modelo descrito, y las cuales quedarán igualmente amparadas por el presente registro.

N O T A

En resumen: el presente Modelo de Utilidad recaerá esencialmente sobre las siguientes:



40.-

REIVINDICACIONES

87062

1ª). NUEVO JUGUETE RECREATIVO, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un disco de tamaño y material adecuado y forma sensiblemente circular, en cuyo perímetro se han practicado unos cortes angulares, simétricamente separados entre sí, habiéndose previsto en el centro del mismo la disposición de dos orificios para paso de una cuerda o similar, que se mantiene cerrada, de tal forma que al provocar el giro del disco en uno u otro sentido se produce un enrollamiento de la referida cuerda en el mismo sentido, y manteniéndola en tensión, el disco gira en sentido contrario, enrollando a su vez a la cuerda .

2ª). NUEVO JUGUETE RECREATIVO.

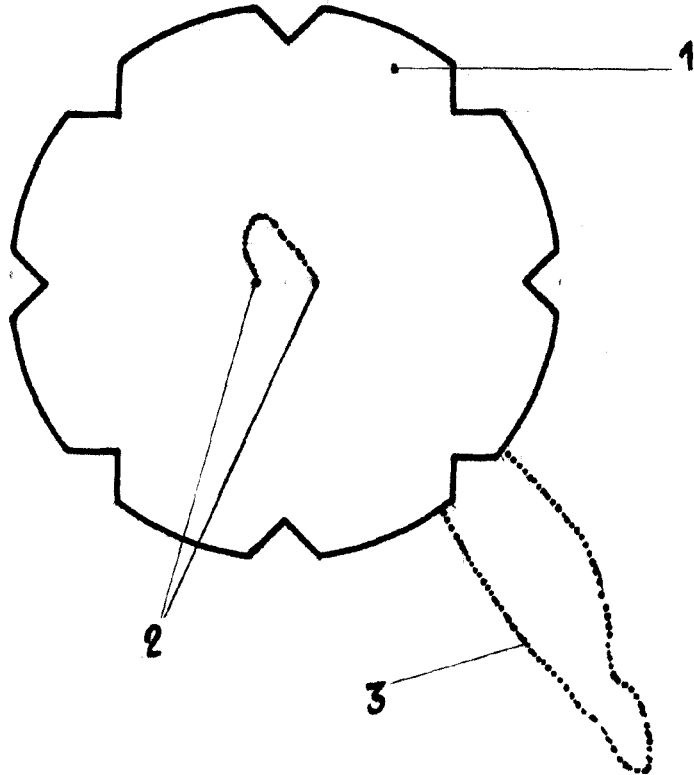
Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva y se representa en el plano que se adjunta.

Consta esta Memoria de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 6 de Mayo de 1.961



87062



*Erica Variable*

Madrid 6 Mayo 1961

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Manuel Megia Rodríguez.